

INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE TUBOS REUNIDOS, S.A., EN RELACIÓN CON LAS PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO A QUE SE REFIERE EL PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CONVOCADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA LOS DÍAS 27 Y 28 DE JUNIO DE 2018, EN PRIMERA Y EN SEGUNDA CONVOCATORIA, RESPECTIVAMENTE

I. Objeto del Informe

El presente informe se formula por el Consejo de Administración de Tubos Reunidos, S.A. (en adelante, la "**Sociedad**"), de conformidad con lo previsto en el artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital ("**LSC**") para justificar la propuesta de nombramiento o renovación como miembros del Consejo de Administración, que se someten a la aprobación de la Junta General, de las siguientes personas:

- D. Cristóbal Valdés Guinea (Consejero Dominical)
- D. Jacobo LLanza Figueroa, en representación de QMC Directorships, S.L. (Consejero Dominical)

El objeto del presente informe es valorar la competencia, experiencia y méritos de los candidatos cuyo nombramiento o renovación se propone a la Junta General, verificando que reúnen los requisitos de formación, idoneidad, competencia, experiencia y disponibilidad, y que no están incursos, de forma directa o indirecta, en ninguna de las causas de incompatibilidad, prohibición o conflicto de interés previstas en la Ley, los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración.

A los efectos de realizar la referida propuesta, el Consejo de Administración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 529. decies apartado 6 de LSC, ha tenido en cuenta el Informe favorable previo de la Comisión de Nombramientos respecto al nombramiento y relección de los Consejeros, incluido el emitido en

su reunión del 20 de febrero de 2018 para la propuesta del nombramiento de D. Cristóbal Valdés Guinea por el sistema de cooptación.

En base al referido informe favorable de la Comisión de Nombramientos, el Consejo de Administración ha llevado a cabo un análisis de la composición actual del Consejo y de sus necesidades, valorando las condiciones que deben reunir los consejeros para el ejercicio de sus cargos, y la dedicación que se requiere para desempeñar adecuadamente su cometido.

II. Justificación conjunta de la propuesta

El Consejo de Administración ha analizado cuidadosamente los perfiles profesionales de los candidatos, en los términos que se indican a continuación:

D. Cristóbal Valdés Guinea (Consejero Dominical)

Licenciado en Derecho y Diplomado en Economía por la Universidad de Deusto (Bilbao) y MBA por el Instituto de Empresa, y cuenta con una gran experiencia industrial e internacional. Inició su carrera profesional, en empresas como Carrefour España, Leroy Merlin España, donde fue Director de Compras y el Grupo Adeo en Francia, donde fue Director Internacional de Producto. En 2008 se incorpora a Bergé Marítima como Consejero Delegado durante siete años, dirigiendo también las empresas participadas por este Grupo y formando parte de ocho Consejos de Administración vinculados al mismo. Desde 2015 es el Presidente de Venanpri Tools, división de Herramientas de Venanpri Group, grupo multinacional de capital canadiense resultado de la integración de las antiguas Ingersoll Tillage Group y Corporación Patricio Echevarría, que cuenta con más de 1.400 trabajadores y una presencia destacada en Europa, Norteamérica (principal mercado) y Latam. Así mismo es actualmente miembro del Comité Ejecutivo de ADEGI (Asociación Patronal de Gipuzkoa) y fue Vicepresidente de la patronal de empresas portuarias ANESCO.

D. Jacobo LLanza Figueroa en representación de QMC Directorships, S.L. (Consejero Dominical)

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Sorbona de París (1989). Su carrera profesional ha estado siempre ligada a la banca de inversión, donde comenzó desempeñando diversos cargos en

Banque Indosuez (París 1989) y Bancapital (Grupo Mercapital 1990) antes de crear AB Asesores Moneda en 1992, sociedad del Grupo AB Asesores encargada de los negocios de análisis, intermediación bursátil y banca de inversión en Latinoamérica, donde fue Socio y Director. Tras la venta del grupo AB Asesores a Morgan Stanley Dean Witter en 1999 se incorporó a Dresdner Kleinwort Wasserstein, donde fue Managing Director de Equities y Derivados para Latinoamérica, Europa del Este, África y Oriente Medio. En 2002 se incorporó a Alantra (antes N+1), donde es actualmente Managing Partner y Consejero Delegado de Alantra Asset Management, entidad líder en España en la gestión de activos alternativos (4.000 millones en activos bajo gestión). Es Consejero de CIE Automotive y Eolia de inversiones y ha sido Consejero de Azkoyen, GAM y Corporación Dermoestética.

El Consejo de Administración considera que, para poder ejercer adecuadamente su función de supervisión y control, los miembros del Consejo deben combinar de manera adecuada capacidades y competencias, tales como el conocimiento del sector en el que opera la Sociedad; experiencia y conocimientos en aspectos económicos y financieros; experiencia internacional y experiencia y conocimientos en gestión y estrategia empresarial.

El currículum vitae de los Consejeros cuyo nombramiento o relección se somete a la Junta General de Accionistas acredita su competencia como administradores, sus méritos para ocupar el cargo, su dilatada experiencia y sus profundos conocimientos en diversas materias empresariales.

Como resultado de lo anterior, teniendo en cuenta la propuesta e informe favorable emitido al efecto por la Comisión de Nombramientos, el Consejo de Administración considera que los candidatos cuentan con la competencia, experiencia y méritos necesarios y por ello se propone a la Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad su nombramiento como miembros del Consejo de Administración de Tubos Reunidos, con la calificación indicada para cada uno de ellos.